

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000692

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA URANIA S.A. (ABSORBENTE) CON LAS COMPAÑÍAS TANCAMAR S.A., INMOBILIARIA INDUSTRIAL ELEKTRA S.A., INMOBILIARIA TURICENSIS S.A., INMOBILIARIA SOLARIA S.A., INVERSIONES Y SERVICIOS SUZINVEST S.A. y TALLERES DEUTZ S.A. (ABSORVIDAS)**

Se comunica al público que la compañía URANIA S.A., absorbió a las compañías TANCAMAR S.A., INMOBILIARIA INDUSTRIAL ELEKTRA S.A., INMOBILIARIA TURICENSIS S.A., INMOBILIARIA SOLARIA S.A., INVERSIONES Y SERVICIOS SUZINVEST S.A. y TALLERES DEUTZ S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de noviembre del 2004.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 4792 de 09 DIC 2004

**DATOS DE LA ABSORBENTE: URANIA S.A.**

1. DURACION: 50 años contados desde el 20 de marzo de 1991.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito.
3. CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 50.000), dividido en CINCO MIL acciones de DIEZ dólares de los Estados Unidos de América cada una. El capital autorizado es de CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.000).
4. OBJETO: El objeto social de la compañía es la administración de sus inmuebles.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está gobernada por la Junta General y administrada por el Directorio, el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal de la compañía el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito,

09 DIC 2004

Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO ENCARGADO

PVF/mfc  
T. 22206 - 35112  
Exp. 7418  
Ext. 492